

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

UNA INIQUIDAD.

En el segundo mes de 1878 fueron nombrados, por el Gobernador civil, los escribientes temporeros que habian de auxiliar las operaciones censales que prescribe la Instrucción de 2 de Noviembre de 1877, en cuyo artículo 18 se ordena que satisfaga la provincia los gastos que ocasione la revision de resúmenes municipales y la inscripcion provincial.

Cobraron los temporeros 2.746.50 pesetas, por los haberes que les corresponden hasta Julio de 1879, á partir del mes de Febrero inclusive, mas aún no se les ha pagado la suma de 8.249 pesetas que, por servicios posteriores, se les adeuda.

Y ha sucedido haber muerto uno de los escribientes, amagado de sufrir la más espantosa miseria, y ocurre que los otros están padeciendo mil necesidades y privaciones, esperando que se resuelva un expediente, cuya tramitacion tiene ya dos años de historia. ¿Por qué esto?

Si las prescripciones de la Instrucción no fuesen claras y pareciera difícil justificar el pago, bastarian los telegramas aclaratorios dirigidos al Gobernador por el Ministerio, bastaria que se tuviese plena conciencia de los principios de equidad y de lo justo, para que se hubiesen pagado las sumas que se adeudan á los infelices temporeros. En 14 de Junio de 1878 dijo la superioridad:

«Es necesario facilitar á todo trance las operaciones del censo, para lo cual el Ayuntamiento de la capital y la Diputacion provincial aumentarán sus créditos á 3.000 pesetas el primero y á 5.000 la segunda. Si ambas corporaciones no tienen crédito, pueden girar en suspenso dentro de sus facultades y el gasto les será reconocido;» y en 8 de Febrero de 1878: «Acabo de saber con sentimiento que esa Diputacion provincial adeuda varias mensualidades á los escribientes que se ocupan del censo de población, y como estos trabajos son de grandísima importancia, y de reconocida urgencia, espero que excite V. S. el celo de esa corporacion provincial para que solvente sin dilacion aquellos atrasos y atienda con especial solicitud á tan interesante servicio.»

Pues bien, á pesar de todo, se suscitaron mil dificultades á la satisfaccion de la deuda; se discutió mucho si debía ó no pagarse, y, por último... ¡se incoó un expediente! ¡Un expediente! ¡Dos años y pico de tramitacion y aún no se ha resuelto! ¡Aún no se ha pagado á los infelices temporeros las 8.249 pesetas que tan legítimamente reclaman!

¡Hermoso detalle de la administracion provincial granadina!

¡Hermoso detalle para unirlo á la iniquidad que se viene cometiendo con la editora del *Boletín*, con esa desgraciada señora que se desvive por no faltar á sus compromisos con la provincia, y á quien se pagan sus desvelos con las más irritantes y perennes negaciones!

¡Qué Diputacion!

LAS CAJAS DE AHORROS.

No vamos á ocupar la atencion de los lectores de *EL DEFENSOR* con un artículo encaminado á estudiar ó enaltecer las grandísimas ventajas que reportaria á Granada el establecimiento de una Caja de Ahorros. Con gusto, con entusiasmo intentaríamos tamaña tarea, si la misma historia de esta institucion benéfica no nos demostrara elocuente-

mente su utilidad indiscutible. Bancos de salvacion *Savings-banks* llaman los ingleses á las Cajas de Ahorros, porque realmente es la salvacion de los pobres que viven sin patrimonio en el mundo, el poder depositar en sitio seguro, con interés razonable, sumas mínimas formadas cuarto á cuarto, centimo á centimo, con no poco trabajo. Es la salvacion para los hombres caprichosos y gastadores, encontrar siempre abierta para recibir el ahorro en el momento que nace, y antes que la tentacion de gastarlo malamente impida á su dueño aprovechar debidamente su escaso dinero.

En más de ocho mil millones de reales se calcula el capital impuesto en las Cajas de Ahorros existentes. Este solo dato basta para que se reconozca la marcada influencia que pueden ejercer estos establecimientos en el progreso y desarrollo de la riqueza pública.

La creacion de las Cajas de Ahorros es de época muy reciente. Nació esta institucion á fines del siglo último, aun cuando algunos autores han conseguido su existencia á mediados del mismo.

La de Hamburgo, que se dice fundada en 1778, y de la que se habló mucho por haberse apoderado de sus fondos Napoleon I, no se ocupaba en realidad de otra cosa que de asegurar á sus imponentes (criados de servicio y artesanos), con sus propios ahorros, y sin descuento alguno en metálico, una renta vitalicia para cuando llegaban á cierta edad. Dicha Caja fué reorganizada en 1827, desde cuya época está regida por nuevos estatutos. El Rdo. José Smith de Wandover, en 1798, y una señora, Mss. Priscilla Wakefield, en Fottenham, 1791, se disputan la honra de haber creado en Inglaterra los *Savings-Banks*.

La institucion de Smith tenia un carácter privado, por decirlo así, entre el caritativo párroco y sus feligreses, de los cuales los dos más ricos se le unieron en 1798, para recibir en depósito los domingos por la tarde las economías de los jornaleros desde dos peniques en adelante. El capital formado les era devuelto por Navidad con el aumento de un tercio, que se consideraba como su rédito. Los imponentes podian recibirlo tambien en el invierno antes de aquella Pascua, estipulándose además para el caso de enfermedad ó falta de trabajo, que sus ahorros les daban derecho al socorro parroquial. En Navidad se les obsequiaba con una comida servida por los tres directores.

El pensamiento de Mss. Priscilla Wakefield en 1799 tuvo por base el socorro de las mujeres y de los niños de su pueblo de Fottenham, bajo su inmediata direccion. Los interesados pagaban mensualmente, segun su edad, cierta suma, que les daba derecho á una pensión á los sesenta años: á cuatro selilines á la semana en caso de enfermedad; á cantidad determinada si les sobrevenia alguna desgracia extraordinaria, y, por último, á otra para su funeral á su fallecimiento. En 1801 se constituyó un fondo con dos objetos; primero, el de hacer préstamos á los que hubiesen realizado imposiciones durante seis meses; y segundo, el de crear un Banco regular de ahorros. El interés del 5 por 100 que se abonaba en este, era exactamente el mismo que se cargaba en los préstamos. Los peniques depositados por los niños, fueron el origen de su denominacion primitiva (*Penny-Banks*), y por medio de la acumulacion de su capital y réditos se les facilitaban recursos para el aprendizaje de un oficio, para vestidos y otros objetos.

En 1804 recibió el Banco de Tottenham nueva organizacion, estableciéndose al mismo tiempo otro semejante en Bath. Tres años despues, en 1807, Muerkorsex fundó en Escocia una Caja de ahorros, ocupándose ya en dicha fecha la legislacion inglesa de dicha clase de establecimientos bajo el nombre definitivo de *Savings Banks*.

Esta institucion benéfica fué cada dia progresando, estendiéndose rápidamente por todos los Estados de Europa.

El origen de las Cajas de Ahorros en España data del año 1834, en que el Gobierno dispuso que se estudiase el sistema para su planteamiento, en vista de las grandísimas ventajas que estaban llamadas á producir. La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ofreció un premio al autor de la mejor Memoria sobre el particular y fué laureado con él en 1835 el Sr. D. Francisco Quevedo y San Cristobal, que consignó en un razonado trabajo el ingenioso medio de combinar la existencia de los Montés de Piedad, ya de antiguo establecidos, con la creacion y desarrollo de las Cajas de Ahorros.

Nuestra patria puede gloriarse de que al aceptarlo y ponerlo en práctica no solo perfeccionó la institucion, sino que despojándola de todo espíritu mercantil ó de lucro, la restituyó á su pristina pureza, devolviéndole íntegro, por decirlo así, el tipo caritativo y esencialmente benéfico de sus fundadores.

Habíala antes inaugurado en su propia casa de Jerez de la Frontera el filantrópico conde de Villaerces el 24 de Julio de 1834, administrándola gratuitamente por sí mismo y recibiendo las imposiciones en los primeros dias de la semana, con tal de que no bajase cada una de cuatro reales, ni pasase de 1000, con sujecion á cierto sencillísimo reglamento que solo constaba de seis artículos.

La Memoria del Sr. D. Francisco Quevedo y San Cristobal dió lugar á que se nombrase en el seno de la Sociedad Económica una comision especial para ocuparse preferentemente del asunto, pero que no produjo resultado alguno definitivo, hasta que en 1838 vinieron dos importantísimas circunstancias á darle en realidad el ser. Fué la primera la de haberse presentado el vicesecretario de dicha Sociedad, D. Francisco Nard, escitando de nuevo su celo para la consecucion del objeto y dando pruebas del suyo con la publicacion en la prensa de algunos artículos demostrando las grandes ventajas que de las Cajas de Ahorros habian de reportar las clases industriales, los sirvientes, jornaleros, etc., y todas las previsoras y económicas en general. Fué la otra la de haber sido nombrado para el cargo de Jefe político de la provincia de Madrid el ilustre patricio don Joaquin de Vizeaino, marqués viudo de Pontejos, á cuyo incansable empeño y privilegiados dotes se debió la aprobacion del proyecto de la Sociedad Económica, de que era dignísimo individuo.

Acogido con tan vivo interés, que el mismo dia en que la Sociedad le remitió confidencialmente el reglamento, fué definitivamente aprobado, publicándose el decreto en la *Gaceta* oficial del 31 de Octubre de 1838. Su nombre ha quedado desde entonces de tal modo unido á su instalacion, que todo el mundo se la atribuye casi esclusivamente, debiendo consignar no obstante la parte de gloria que en la realizacion del pensamiento cupo al Sr. D. Francisco Quevedo y San Cristobal.—V. V.

MISCELANEA.

¿*Qua urbe vivimus?* Anteanoche hizo uso de la palabra, en la Juventud Católica, el señor Coronel, para combatir el *regium exequatur*. Segun nos dicen, pronunció un florido discurso lleno de inyecciones contra la Iglesia Católica, á la que hubo de calificar de Sociedad imperfecta que se ha opuesto á todas las manifestaciones del progreso científico, combatiéndolas duramente, sin obtener el resultado que deseaba. Dijo que el celibato se opone á la higiene, y que la Iglesia, al prescribirlo, prescribió cosa contraria á la salud del hombre.

Todo esto es muy original ciertamente, para dicho y escuchado en la Juventud Católica: mas el colmo de lo extravagante, lo inconcebible, es que el orador fuera aplaudido con entusiasmo por los jóvenes católicos.

¿*Qua urbe vivimus?*

La política en Guadix. Segun nos dicen, hace poco llegó á Guadix un individuo á quien inspira cierto bullidor sujeto, con el propósito de convocar una junta de elementos canovistas, á fin de que se apoye la especie de que el alcalde actual, nombrado por el gobernador, y que era teniente del Ayuntamiento caído, figuraba en él como representante de la minoría constitucional que, segun nos aseguran, ni existe ni ha existido en la mencionada corporacion.

Parece que la junta referida se verificó el domingo.

Matrimonio. Hoy se verificará el enlace de nuestra amiga la simpática y bella señorita doña Francisca Sanchez, con el señor D. Enrique Villar, joven ilustrado que por todos conceptos es digno de la virtud y belleza de su futura esposa.

Deseamos á los cónyuges toda clase de felicidades, y que la *luna de miel* sea tan duradera como gratas son sus ilusiones.

Error. Por un error de imprenta se dijo en la miscelánea *Teatro Principal* del número de ayer, señora Montañez, debiendo decirse señora Delgado.

Sesion. Ayer no pudo verificar sesion la Comision permanente y Sres. Diputados, por falta de asistencia. ¡Válgame Dios!

Sin embargo se ha citado para hoy.

Nos alegramos. Se encuentra completamente restablecido de su dolencia el catedrático Sr. Góngora.

Que se componga. Los vecinos de los Almirceros se quejan del lamentable estado de esta via.

Grado. Anteayer hizo el grado de licenciado en Derecho civil y canónico el señor don Francisco Gomez y Gomez.

Sentencia. Se ha dictado por la Audiencia de este territorio, condenando á Manuel Lopez Povedano, vecino de Gabia la Grande, á la pena de ocho años y un dia de prision mayor, por delito de homicidio cometido en la persona de Miguel Alonso Pereira, domiciliado en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, hecho que se verificó en la tarde del 25 de Julio último en la era del cortijo de D. Juan Vilches, inmediato al rio Beiro.

Centenario. Hoy se reunirán los señores catedráticos de esta Universidad literaria, á fin de dar lectura al programa de festejos para el Centenario de Calderon.

Los bandoleros de Guadix. A todas partes trasciende el escándalo. Un periódico de Málaga, *El Mediolla*, dice lo siguiente en su número de ayer:

«Nos escriben una carta de un pueblo de la provincia de Granada relativa á los bandidos escapados de la cárcel de Guadix, Sierra y Olivencia, y hemos creído conveniente reservar el nombre del pueblo y el de la persona que nos escribe, por el justificado temor de las funestas consecuencias que pudiera acarrearle el legítimo y natural deseo que anima al que la suscribe de ver presos y castigados, como se merecen, á tan osados y feroces criminales.

Dicenos en la mencionada carta, que es inconcebible el que no pueda obtenerse resultado de la persecucion entablada hace ya seis meses contra los mencionados bandidos, y que se abriga el temor de que llegará el verano y con él los incendios de las cosechas, ó la ignominia de ser tributarios de aquellos miserables asesinos.

Añade que desde la muerte del guardia Polo, ocurrida el 9 de Enero, no han salido de los términos de la Peza, Darro y Fonelas, y si lo han hecho alguna vez ha sido sólo por uno ó dos dias, para cambiar de ropas y municionarse.

Respecto á la vida que hacen los fugados, dice que están en una continua fiesta, que en todas partes tienen la mesa puesta, que visten bien, y que los únicos malos ratos que sufren son los que les ocasionará el terror de su propia conciencia, pues si así no fuese estarían tranquilos y su buena vida correría al par de ellos, que no lo hacen mal.

Termina la carta rogándonos que, puesto que *El Mediodía* combate sin tregua el bandolerismo, sea cualquiera el punto en donde aparezca, no olvidemos este asunto, recordando de vez en cuando al Gobierno la existencia de aquellos miserables bandidos, que por medio del terror se han impuesto á todos los que poseen algo por aquellos terrenos y para vergüenza de muchos se pasean por donde gustan sin temor á lo que dicen algunos periódicos.

Es de tal manera escandaloso lo que se nos denuncia en la carta que hemos extractado; es tan asombroso que estos bandoleros, que todo el mundo ve, que todo el mundo conoce en aquellos terrenos, escapen á una persecucion constante entablada hace seis meses; está tan fuera del alcance de toda persona sensata el que dos miserables bandidos sean el terror y el espanto de poblaciones enteras; es tan extraño y tan incomprendible que la benemérita guardia civil, que tantas hazañas y tantos prodigios de valor é inteligencia ha realizado siempre, no logre ahora capturar á esos facinerosos, que nuestra voluntad desfallece, nuestro ánimo decae y no podemos menos de arrojar avergonzados la pluma con que trazamos estas mal perjeñadas líneas, para evitarnos el rubor y el sen timiento que tales escenas de primitivo bandidaje nos inspiran, y al que contribuimos inconscientemente y guiados del mejor deseo á ensalzar, consignando en letras de molde que en plena civilizacion y en una época en que tanto se declaman las libertades, los derechos y las garantías, están dos miserables bandidos, dos criminales asesinos, dos escapados de presidio, enseñoreándose impunemente de comarcas enteras, é imponiéndose en ellas por medio del terror.»

Honra merecida. Al Sr. D. José de Ramos, ilustrado canónigo del Sacro-Monte, se le ha concedido la distinguida condecoracion portuguesa del Hábito de Cristo, orden que fundó Dionisio, rey lusitano, en 1318 y que fué confirmada por el pontífice Juan XXII. El hábito es blanco, con una cruz patriarcal y otra de plata en el pecho. Reciba nuestro parabien el distinguido canónigo del Sacro-Monte.

Dice la «Correspondencia.» «A pesar de lo que se ha venido afirmando por algunos periódicos, podemos asegurar que de hoy á mañana regresará á Málaga el gobernador civil de aquella provincia, señor Carreño.

Las cotizaciones. Durante la última semana el 3 por 100 interior ha bajado 1/4 por 100 quedando á 21.725; la exterior 10 céntimos, á 22.70; la amortizable del 2 por 100, 2.05, á 41.95; las obligaciones sobre la

renta de Aduanas, 0.15, á 101.30; las obligaciones de Cuba, 0.25, á 97.65; los ferrocarriles, 0.20, á 42.95, y las acciones del Banco de España, que llegaron el sábado de la semana anterior á la elevadísima cifra de 330, se han hecho últimamente á 320. No han variado de su precio de 101 los bonos del Tesoro, y los únicos valores que han mejorado de precio son las obligaciones del Banco y Tesoro, que han subido 3 céntimos, cerrando á 101, tanto las de la serie interior como las de la exterior, y los reguardos de la Caja de Depósitos, que ganan 25 céntimos, quedando á 98 por 100.

Efemérides de hoy. En 30 de Marzo de 1492, los Reyes Católicos expedieron un real decreto en la ciudad de Granada, en que ordenaban salir de sus dominios á los judíos que no quisiesen recibir las aguas del Bautismo.

—En 1519 nació en París Enrique II, hijo de Francisco I de Francia.

—En 1438, por muerte del emperador Segismundo en la Moravia, fué electo Alberto II, hijo de Alberto, duque de Austria y de Juana de Baviera.

—En 775, murió en Constantinopla, víctima de la lepra, el emperador Constantino VI, llamado *Copronico* por haberse ensuciado en la Pila en que le bautizaron, á su nacimiento.

—En 1546, falleció en París, víctima de una fistula, el rey Francisco I de Francia.

—En 976, fué elegido Papa Bonifacio VII.

—En 1282, principiaron las Vísperas sicilianas en Palermo.

—En 1880, inaugúrase el ferrocarril de Madrid á Badajoz.—El duque de Pastrana cede á los jesuitas un magnífico palacio próximo á Madrid. El padre Barrios, que siempre se habia distinguido por sus predicaciones exaltadas, se suicida en Barcelona.

L. H.

Charada.

Cuando la niña Tomasa
el todo se dos primera,
como no estaba presente
jamás he logrado verla,
aunque ella díjome un dia
en dos tres la muy coqueta
te espere en dos prima tres,
no vi la todo cual era.

Solucion á la charada de ayer.
CA-RA-CO-LES.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Dice un periódico de Sevilla: Parece ser que un joven cerrajero, hijo del sacristan de una de las iglesias de esta ciudad, fué llevado con engaños á un sitio poco concurrido, donde le vendaron los ojos y le condujeron á un paraje que hasta el presente se ignora. Una vez allí, despues de robarle el reloj, el dinero y las prendas de vestir, le intimidaron con tenerlo encerrado sin comer hasta que les diese las noticias necesarias para robar las alhajas de aquel templo, que ofreciese formalmente acompañarlos en dicho robo, á lo que el joven se negó resueltamente.

Por esta causa le negaron los criminales toda clase de alimentos por espacio de cuatro dias, pasados los cuales logró escaparse aprovechando un descuido del que lo vigilaba.

Quando el infeliz se vió lejos de su encierro pidió auxilio, y, acudiendo un sereno, lo condujo á una de las Casas de Socorro, donde se asegura que ha fallecido.

—La guardia civil de Zahara (Sevilla) ha encontrado en la Vega del Tejero la pierna derecha, al parecer, de un hombre como de catorce á diez y ocho años y de tez morena, y á unos noventa metros de la dehesa de Madriqueras, término de Algodonales, una manta, una porcion de naranjas podridas; dentro del cogujon unos zapatos de becerro, dos pedazos de paño azul, que componen una chaqueta de militar con botones dora-

dos, grabadas en ellos las armas de España y la inscripcion «infantería», quemados ambos pedazos; los restos de un chaleco y parte de una camisa; todas estas prendas parte quemadas y con manchas de sangre, un sombrero de paño, una pelaca con cigarros de papel y una bolsa con avíos de encender, sin haberse podido hallar otros restos del cadáver.

—La prensa inglesa asegura, con referencia á telegramas de Madrid, que el general Martinez Campos tiene intencion de adquirir gran número de ametralladoras para dotar con ellas al ejército español, sobre todo en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—En la ciudad de Manresa se ha cometido un horroroso asesinato en la plaza de las Infantas de la misma, hallando á un hombre mortalmente herido de tres puñaladas. El autor de tan punible atentado es un joven de 19 años.

—En breve publicará la *Gaceta* una combinacion de magistrados.

—Tres lámparas de plata han robado una de estas noches en la iglesia parroquial de Alhaurin de la Torre (Málaga). La Guardia civil ha echado mano á tres individuos sospechosos, y segun parece, no extraños al temolo. Uno de ellos es cura, segun el «El Mediodía» de Málaga.

—Al pasar por el corte de Elorieta embistió el jueves un vapor inglés contra el muelle nuevo, causándole averías de consideracion en el casco.

El vapor quedó varado en el sitio donde ocurrió el choque.

Reunion de los moderados.

El 27 se reunieron en Madrid los moderados históricos, bajo la presidencia del señor conde de Cheste.

Se leyó una protesta contra la reunion, firmada por el señor Lacal, quien la defendió, fundándose en que se ha dado á la reunion demasiada amplitud, toda vez que se ha admitido á todo el mundo. Los Sres. Bellure, Coronado y Lopez Calvo defendieron el proceder de la junta, que combatió rudamente el Sr. Lacal, prolongándose bastante este incidente. El Sr. Lacal pidió que se pusieran á discusion los actos de la junta directiva. El Sr. Moyano pronunció algunas frases, rogando á la asamblea que tome en consideracion la pregunta, porque cree que se le trata de dar un voto de censura, y no debe dejar ese anatema suspendido sobre su cabeza. (No, no.) El Sr. Becerril dijo que todos tienen gran confianza en el Sr. Moyano, y que esas son proposiciones de disidentes que debieran marcharse fuera.

Con este motivo se pronunciaron algunas frases que produjeron cierta confusion.

El Sr. Conde de Cheste dijo que para saber si se admite ó no la proposicion del señor Lacal debe procederse á la eleccion de la junta, y que en vista del resultado que obtenga, se verá si hay ó no confianza en la actual.

Despues de esto, y en virtud de unas frases del Sr. Lacal, se armó una gran confusion y grandes protestas, echando á la calle á dicho señor y marchándose tras él la mayor parte de los individuos disidentes.

Todo quedó pacífico. Se aprobó la Memoria presentada, por aclamacion; se procedió al nombramiento de una comision nominadora de la nueva junta.

Suspendida la sesion para que dicha comision cumpliera su encargo, se retiró á un gabinete. Reanudada la sesion al cabo de algunos momentos, se procedió á la lectura de los señores elegidos, que son:

Presidente honorario: excelentísimo señor conde de Cheste.—Presidente: Moyano.—Vicepresidentes: Gutierrez de la Vega, Coronado, Moreno, Marin Barnuevo.—Secretarios y vocales: Entrala, baron de cuatro Torres, Sanchez Machero, García Yero, Egaña (don Pedro), duque de Motezuma, marqués de Gaviria, Gonzalez, Peñaranda, conde de Bracamonte, conde de Plasencia, general don Guillermo Chacon, Enciso, Torres Marin, Martinez Galces, Riva Herrera y Becerril.

—Inmediatamente se acordó un voto de gracias al señor conde de Cheste, á se facultó á la junta nombrada para hacer las exclusiones que juzgue oportunas, levantándose la sesion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DEFENSOR DE GRANADA. MADRID.

Sr. Director de El DEFENSOR DE GRANADA. 28 de Marzo de 1881.

Muy señor mio: Como dia siguiente al de fiesta, pocas novedades podré escribir hoy á usted. Lo más importante y dá motivo á las conversaciones es la junta magna de los moderados, celebrada ayer en casa del Sr. Conde de Cheste.

Esta noche se verificará con gran solemnidad la apertura del círculo liberal-conservador, que preside el Sr. Cánovas del Castillo; con cuyo motivo se espera un discurso de sensacion de este hombre de Estado; tambien se cree que dirá algo el Sr. Romero Robledo.

Los banquetes democráticos continúan; ahora toca el turno á los federales y á los autónomos. En cuanto regrese el Sr. Pi, que será para el próximo domingo, se celebrará en Madrid uno numerosísimo, de obreros en su mayor parte, para festejar á Pi y demás pactistas.

Los diputados y letrados del partido conservador Sres. Danvila, García-Lopez y Porrua Moreno, han presentado hoy en el Tribunal Supremo las acusaciones por infracciones de ley y abusos de autoridad de los gobernadores de Alicante, Jaen y Sevilla.

El gobernador de Málaga, Sr. Carreño, que ha venido á Madrid á conferenciar con el ministro de la Gobernacion, no quiere volver á su ínsula y se cree que será trasladado á otra provincia. Como este Sr. Carreño opinan otros muchos gobernadores y antes de los elecciones habrá una contradanza.

S. A. la infanta doña Isabel saldrá en esta semana para Sevilla, donde piensa pasar la Semana Santa en compañía de sus augustos tíos los duques de Montpensier, quedándose tambien á ver la feria. No se sabe aún si irán SS. MM., pues el Rey queria, pero la Reina se encuentra algo delicada de salud.

Algunos estudiantes de la facultad de Derecho, que fueron dias pasados á la redaccion de *El Siglo Futuro* y no pudieron ver al señor Nocedal (hijo), volvieron el sábado, situándose en la calle del Turco frente á las oficinas del periódico tradicionalista y formando varios grupos. El gobernador, apenas tuvo noticias del hecho, envió fuerzas de la Guardia civil de caballería á la calle del Turco y á la de San Bernardo, donde está la Universidad, y logró disolver aquellos sin resultados ulteriores. Esto prueba que la libertad individual empieza á estar amenazada.

Suyo, R.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El incendio del teatro de Niza.

EN EL TEATRO.

A las secas noticias de la correspondencia telegráfica sobre este triste suceso, comienzan á seguir las extensas y detalladas de la epistolar pintando aquellos dolorosos episodios que han sumido en la consternacion á los habitantes de la venturosa Niza.

El teatro Principal en que se canta la ópera italiana durante la temporada de invierno, tiene la entrada para el público por la calle de San Francisco y la particular para los artistas por una callejuela que va desde la de San Francisco á la playa. Los cuartos de éstos dan al mar. El edificio era viejísimo.

Muchas veces se decia la gente en los bailes de máscaras, qué espantosa catástrofe podría ocurrir si un pánico causado por el fuego se apoderase del público, pero nadie imaginaba que estaba tan próxima.

Se habia anunciado para el 24 una funcion de gala para la última representacion de la Donadio en *Lucia de Lammermoor*, debiendo terminar el espectáculo con el baile *Vera*.

Los despachos se abrieron. Los palcos y las butacas comenzaban a llenarse cuando el telón se levantó. A los pocos momentos se sintió una fuerte explosión y salir repentinamente el fuego de los frisos y ganar la escena. Gritos de ¡fuego! ¡fuego! partieron de todos los puntos del teatro y la confusión fué espantosa.

Casi al mismo tiempo se sintieron nuevas explosiones, y el patio y el escenario se quedaron a oscuras. Describir la escena que se produjo es cosa imposible. Los resplandores del incendio que se propagaba con rapidez espantosa, permitían ver á algunos desgraciados artistas que atravesaban el escenario desparpados, locos de terror y buscando una salida que los cerraban las llamas.

Al mismo tiempo el público de las galerías se amontonaba en las tortuosas escaleras para ganar los corredores con salvaje furia.

Las mujeres, los niños, eran pisoteados; no se oían más que gritos de terror y desesperación de todas aquellas gentes que luchaban por salvar la vida, que se sentían morir ahogados por el humo ó aplastados bajo los pies de los demás.

DESDE LA CALLE.

Por fuera, el espectáculo era lastimoso. A pesar de la prontitud con que acudieron los socorros, el fuego se había adelantado, y los artistas, los coristas, todo el personal del teatro corrió un gran peligro. Se veían racimos humanos suspendidos en las ventanas, que ganados pronto por el fuego ó asfixiados por el humo, caían muertos al suelo.

La noticia del incendio llegó poco después al puerto de Villafranca, y las tripulaciones de los barcos de guerra acudieron inmediatamente en sus botes con las bombas de á bordo. Unidos á los bomberos de la ciudad, comenzaron á atacar el fuego con gran energía y abnegación.

La Blanca Donadio fué sorprendida por el grito de ¡fuego! en el momento en que salía a escena. La oscuridad era completa. Loca de terror, corrió á través de las llamas y pudo salvarse. Conducida á su hotel, fué presa de una violenta crisis nerviosa.

El empresario, Mr. Strakosch, resultó herido en una pierna, así como dos oficiales de marina; el coronel Fischer, del 111, que estaba en su palco con su señora y sus hijos, se salvaron con gran trabajo. El sable del coronel se encontró después fundido por el fuego. A las diez estaba dominado el incendio.

LOS MUERTOS.

Cuando los bomberos, soldados y marinos udieron penetrar en el interior del teatro,

el espectáculo era horrible; había allí un amontonamiento de cadáveres negros, repugnantes y algunos casi carbonizados. Eran los cuerpos de los infelices espectadores de las últimas galerías que, ciegos, asfixiados por el humo, se precipitaron todos á la vez por aquellas estrechas y tortuosas escaleras, que de ordinario son trabajosas de bajar al final de los espectáculos.

Hombres, mujeres y niños agarrándose los unos de los otros, fueron rodando por aquel estrecho espacio.

¡Qué dramas tan horribles y angustiosos debieron pasar durante aquellos minutos supremos en que no había salvación posible!

Las escaleras estaban tan obstruidas, que fué necesario sacar con maromas los primeros cadáveres.

A las tres de la madrugada había sesenta y dos cadáveres en la iglesia de San Francisco y en una sala de la alcaldía. Pocos aparecían quemados. En sus rostros y en su actitud se veían pintadas las torturas de la agonía más atroz. De entre el montón se retiró una familia entera, compuesta del padre, la mujer y un niño estrechamente enlazados. El niño tenía aún en su mano crispada una naranja.

Los cadáveres que se retiraban de los escombros eran transportados al cementerio de la Alameda de los Suspiros, y allí acudían las familias á reconocerlos, representándose las más conmovedoras escenas.

Entre los cadáveres fué sacado el del bajo Coltoni, asfixiado en el momento de salir. Han sido reconocidos, igualmente, los de Mr. Bus, de Aviñon, presidente de la Sociedad de comercio; su mujer, su cuñada y su sobrino, y el del médico alemán Mr. Arend. Los demás son de artesanos.

Oigamos ahora al corresponsal Tamaris, del Figaro:

«Vengó, dice, de los jardines del castillo viejo. En la Alameda de los Suspiros he visto alineados sesenta y dos cadáveres, casi carbonizados; con un número en el pecho y reconocidos por sus familias, locas de dolor. Cuadro desgarrador: una mujer, cuya cabeza no es más que un trozo de carbon parecido á una esponja empapada en sebo, muestra aún sus bellos brazos perfectamente modelados y apenas ennegrecidos por cubrirlos guantes de veinte botones. Este cadáver, de una mujer amada sin duda, no ha sido reconocido. ¿A quién incumbe la responsabilidad del desastre?

Mañana, y una vez limpio de escombros el teatro, habrá más de cien cadáveres. Siete

marineros de la escuadra que estaban en Niiza con permiso para la velada han faltado á la lista. ¿Quién es responsable de estas vidas perdidas?

El deber de un periódico es decirlo: toda la culpa es del Ayuntamiento. ¡Cuántas negligencias acumuladas!

Imaginaos que la explosión de gas que se produjo y comunicó el fuego á los frisos provenía de tubos colocados hacia once años y que estaban, como el teatro, bajo la vigilancia de un solo arquitecto. Estos tubos, según dice el director del teatro que no logró obtener las reparaciones necesarias, se hallaban en pésimo estado.

Hace cuatro meses un escape de gas causó un pánico horrible. Pues bien: ¿sabeis cómo se remedió al día siguiente? Tapando las fugas con cemento y... nada más.

Ayer á las cuatro, es decir, en el momento de terminar el ensayo, se observó una nueva fuga de gas en la rampa, que fué reparada apresuradamente por dos aprendices gasistas, sin que nadie los vigilase. Poco después comenzaba la representación de gala con alumbrado á giorno.

El gas, que se había escapado de los tubos, que á última hora se vió que se hallaban en mal estado, se condensó en los frisos del teatro, y la explosión se produjo en el momento de encenderse las primeras candilejas entre bastidores, cerrándose el contador que pertenecía á la ciudad, y que era el único para la sala y para la escena. La oscuridad se produjo inmediatamente, y de aquí los primeros empujones y después los ahogos, las asfixias y los aplastamientos.

El número de heridos es muy corto. Dominan los muertos, que van más á prisa que en la balada de Burger. ¿Cuántos se encontrarán aún en la limpieza de los escombros? En el paraiso había 250 personas aglomeradas y una sola puerta de un metro veinte centímetros de anchura servía de comunicación. Otra puerta que daba al corredor ostentaba en gruesos caracteres este letrero: «Puerta para casos de incendio;» pero no se había abierto desde tiempo inmemorial. Era una puerta de encina, de tres pulgadas de espesor, que fué imposible echar abajo.

¿Cuánta incuria! ¿Qué ramordimientos para esta municipalidad, propietaria del teatro y encargada de su vigilancia, que se despierta una noche al resplandor de las llamas!

Perdonadme mi emoción, pero yo tenía á mi mujer y mis dos hijos aquella noche en el teatro. Lograron salvarse y no volverse locos; pero yo siento en mi corazón sus gritos de angustia y pido que se grite ¡fuego! con-

tra todos los funcionarios que no cumplen con su deber.»

San Petersburgo 27.—La policía á consecuencia de las confesiones de los conspiradores, ha descubierto una nueva mina debajo de la pequeña calle de Sadowia, la cual debía estallar el próximo lunes de Páscoa.

Se trata de declarar á San Petersburgo en estado de sitio.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular imponiendo multa á varios alcaldes por no haber remitido los datos que se les tienen pedidos sobre producción olivera. Minas. Se hace saber que por D. Juan Ramon Morcillo y Jimenez se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias de la mina llamada El que quiera que se asome, en término de Monachil, y á D. Francisco Morilla, 12 pertenencias de la denominada Ascension, sita en término de Orgiva.

Administración Económica. Se anuncia la vacante del estanco del pueblo de Gérez, por separación del que lo servía.

Ayuntamientos. Quedan expuestos al público, después de rectificados, los amillaramientos de la riqueza pública, correspondientes á los pueblos de Bubbion, Mecina Fondales, Beas de Granada, Jun, Albolote, Montillana, Píena y Trujillos.

Juzgados de primera instancia. El del Campillo sita y emplaza á Antonio Sanchez Sanchez, y el de Almería á Antonio Martinez Sanchez.

Según el estado del Juzgado municipal del Salvador, se han registrado 28 nacimientos y 24 defunciones en la primera decena de Marzo actual.

Comandancia de Artillería. Se anuncia la vacante de una plaza de maestro de taller de armeros de 2.ª clase en Barcelona, y otra igual en el parque de Lérida, dotada cada una con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

La comision de evaluacion publica las bajas acordadas por la comision en la sesion de 7 del corriente.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Emilio Herrera, T. C. C. del regimiento de las Antillas.—Hospital, y provisiones, 2.º capitan de Villaviciosa.—Parada, Cuba y Artillería.—El general gobernador, Suarez.

Mateadero público. Precios de la baja del día 28. Carnero, 1'50 peseta; borrego, 0'00; vaca, 0'00; Ternera 0'00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Bolsa del 28. Tres por 100 interior 21'60 00; 2 por 100 id., 41'90; Banco y Tesoro, 102'00; Bonos del Tesoro, 101'20; Aduanas, 101'50; Ferrocarriles, 42'70; Cuba, 97'55.

CULTOS.

Día 20.—San Juan Climaco abad y San Regulo. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Pedro y San Pablo; á las nueve hay misa cantada; á las cinco, novena de San Francisco de Paula y predicá D. Cristóbal Gonzalez.

En la iglesia de Zaira, á las cinco, continúa la novena de San Vicente Ferrer.

En las iglesias del Salvador, San José, Santiago, San Matias, San Ceclio, San Idefonso, y Capuchinas, á la oración, explicación de la Doctrina Cristiana.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Belen, iglesia de San Juan de Dios.

El día 31 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Pedro y San Pablo.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—La Marsellesa.—A las ocho y media.—Entrada principal, 3 rs. y 8 maravedis. Idem de paraiso, 2 rs. y 8 ms.

Teatro Principal. No se ha recibido la nota.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

SIMON EL VETERANO.

NOVELA DE COSTUMBRES. Creto un consejo de guerra, y le haré salir más listo que bala de fusil.

—Mira lo que haces, respondió la marquesa: no te espongas á las reconvenções del marqués: cuantos consejos le ha dado su esposa han sido infructuosos.

En este momento se oyó la rotacion de un coche que entraba en el patio de la casa; la marquesa dió un grito y exclamó:

—Ya están ahí; me retiro á mi tocador.

Y levantándose del sillón, salió corriendo, mientras que el veterano, después de haberla contemplado con ojos compasivos, suspiró, se puso su gorra de cuartel, y salió tambien del gabinete diciendo:

—¡Pobre señora!... Pero yo formaré mi plan de campaña, y luego que tenga meditadas las entradas y salidas, romperemos las hostilidades, y veremos por quién se declara la victoria.

II

POBRE SIMON!

En la sala principal acaban de entrar don Emilio, don Carlos y el marqués. El primero es un joven de unos veinte y nueve á treinta años, y con todas las cualidades físicas que constituyen lo que hoy llamamos

una arrogante figura. Don Carlos, su amigo, desmerece á su lado, pero considerado aisladamente, puede ocupar un puesto distinguido entre nuestros modernos elegantes; el marqués tambien es bien parecido, más joven que los otros dos, de maneras sencillas, fácil y ameno en su trato, y que al punto revela la ingenuidad de su corazón.

—Siéntate, Emilio, dijo el marqués; y usted tambien, caballero, prosiguió dirigiéndose á don Carlos. ¿Será necesario prevenir almuerzo?

—Calla, por Dios, contestó don Emilio; después de habernos desayunado dos leguas de aquí ¿quieres...? Lo que sí desearia cuanto antes es mudar de ropa; aún traigo puesta la de camino.

—¡Simon, Simon! gritó el marqués tirando del cordón de la campanilla.

El veterano apareció con su gorra en la mano.

—Presente, dijo.

—¿Has mandado por el equipaje de este caballero?

—Ya he mandado que vayan á recoger la maleta conforme lo dispusistes.

Cuando don Carlos oyó que el veterano tuteaba al marqués, volvió la cara y miró á Simon con cierta extrañeza. El viejo militar dió una media vuelta y se fué, y en seguida dijo Emilio al marqués habiendo conocido la sorpresa de su camarada.

—No sé, chico, cómo puedes tolerar la familiaridad con que te trata ese criado.

—Tiene disculpa, Emilio, respondió el marqués; ha sido el mejor compañero de mi niñez; mi padre le queria con extremo por su fidelidad, por sus leales sentimientos, á él debo no estar actualmente mendigando, y durante la persecucion que experimentó mi padre y la ruina de nuestra casa, nunca me faltó un pedazo de pan, que ese buen soldado compartió conmigo...

—Sin embargo, interrumpió Emilio, el agradecimiento no impide que exijas más respeto á tu clase; la sociedad puede reconvenirte, al ver esa familiaridad que rechaza el buen tono y especialmente tu categoría de marqués.

—Hasta cierto punto, respondió el marqués, me convences; descuida, pondré remedio... Pero es tarde y la marquesa no viene; voy, con permiso de este caballero, á darle parte de tu llegada, de lo que se alegrará infinito.

Mientras el marqués está ausente de la sala, escuchemos el diálogo de Emilio y Carlos, que bastará á dar á conocer las intenciones de tales personajes.

—Recibi tu carta, dijo Carlos; salí á esperar para que me dieras explicaciones; pero se anticipó el marqués y nada has podido decirme.

—Te decia en mi carta que era preciso arruinar á un individuo.

—Bien, ¿y quién es ese individuo?

—El marqués de Mérida, el que acaba de saludarnos para avisar á su esposa de nuestra llegada. Es un simplon, un botarate, muy amigo de imitar lo que ve; cuando juega se apasiona mucho y es capaz de jugar hasta la camisa.

—Bien, respondió Carlos; ya sabes que mis barajas hablan solas.

—Falta saber, dijo Emilio, dónde le llevamos.

—Mañana en la noche hay un concierto en casa de D. Augusto Rues, en celebracion de la gran cruz de Carlos III que le han dado, no sé por qué méritos; tengo esquelas y soy yo quien tallo.

—Dame esquelas.

—Toma.

Y sacó de una cartera unas cuantas papeletas de convite que entregó á su compañero. Habiendo oido pisadas, se hicieron una señal de inteligencia como pidiendo disimulo; se levantaron de sus sillones y se pusieron á mirar un cuadro de cuerpo entero que representaba un general con uniforme de gala y ostentando muchas cruces y condecoraciones. Entró el marqués de puntillas y riéndose, y al llegar á donde estaban sus amigos dijo:

—Muy silenciosos están ustedes,

—Me has asustado, chico, contestó Emilio.

—Y á mi tambien, añadió Carlos; no le esperabamos á usted tan pronto.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues segun los experimentos de Raboulet, los ferroglicos pasan en el estomago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos...

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.

De accion facil y segura, toleradas por los estomagos mas delicados. Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias.

BODEGA.

Se alquila una bodega para aceite, con magnificas najas. Daran razon calle de las Tablas, numero 12.

POR CUENTA DE LA FABRICA DE SANTA BARBARA.

Polvera superior de caza, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, hay tambien de capsulas y para barrenos.

LA SULTANA.

En este almacen de novedades se ha recibido un extenso y variado surtido en SEDA A negra y de color, para la proxima Semana Santa...

Gro negro, todo seda, desde 13 reales.

AGUARDIENTES Y VINOS. Jerez seco, Tinto añejo, Lagrima especial, Moscatel, Blanco seco, Tinto seco.

AGUARDIENTES Y VINOS. AGUARDIENTES. AGUARDIENTES. AGUARDIENTES. AGUARDIENTES.



No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60. GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fabrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

EBANISTERIA DE LUIS URBA EL VALENCIANO.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanisteria y carpinteria, bajo la direccion del reputado maestro Urbá, y además el de tapiceria a cargo del mejor tapicero de Granada.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periodico especial de bellas artes y actualidades. DIRECTOR: D. ABELARDO DE CARLOS.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos...

AL PÚBLICO.

Interesando siempre mucho a los que tienen la desgracia de perder un padre, marido o hermano, o de inutilizarse en el servicio del Estado, que sus expedientes de clasificacion y declaracion de haber pasivo u horfandad sean rapidamente despachados...

SE ALQUILA

una casa en la calle de San José, reformada. En la calle de los Frailes, posada de Patatas, están las llaves.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD. Calle de Mendez Nuñez, depósito de cereales de punto y abaricos. GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera a 10 reales. Cíase superior, a 11.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas.

BLONDAS Y ENCAJES

en tocas, velos y mantillas, de las formas más nuevas y en extenso surtido, en LA SULTANA.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS VINAS

especiales para postres, té y café. DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

SANCHEZ, LITOGRAFO DES.M. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada. Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economia. Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.

MERINOS,

cachemires y tamesis de pura lana, negro superior, desde 6 1/2 rs. vara hasta las más superiores, en LA SULTANA.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS DE JOSE QUESADA,

PUERTA REAL, 4, BARBERIA, frente al Café Suizo.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor, a precios sumamente arreglados.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periodico especial de señoras, señoritas y niños. Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

J. CAMINO. FOTOGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones (habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotografía en el mismo certamen.) En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero...

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,

a 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas a precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés e inglés, superior, a 8 reales arroba. La venta al contado. MENDEZ NUÑEZ, 33.

SE ALQUILA

se alquila la casa calle de Elvira, número 99; tien Sagua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 73. se alquilan en esta ciudad la casa número 55 de la Calle de San Anton, y el primer piso de la casa número 6 de la calle de Trujillas.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA. DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de SINGER.

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 30.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social de 30 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España...